AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

677

RESOLUCIÓN 64/2014, de 30 de enero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Jesús M.ª Larrañaga Garitano para desempeñar el puesto de Director Gerente de la Comarca Ezkerraldea-Enkarterri.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Gerente de la Comarca Ezkerraldea-Enkarterri, publicada en el BOPV n.º 7, de 13 de enero de 2014, mediante Resolución n.º 10/2014, de 10 de enero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por el único aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Jesús M.ª Larrañaga Garitano se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Jesús M.ª Larrañaga Garitano Director Gerente de la Comarca Ezkerraldea-Enkarterri.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 31 de enero de 2014.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de enero de 2014.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.